

MEMORANDO 
20241130002724
15-02-2024

Bogotá D.C.,

PARA: Dr. Carlos Alberto Parra Dussan – Director General
Dra. Jenny Andrea Malaver – Jefe Oficina Asesora de Planeación

DE: Asesor de Control Interno (E).

ASUNTO: Verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 612 de 2018.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, específicamente lo indicado por el Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, el cual establece que “Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año”, me permito informar los resultados de la verificación realizada, en los siguientes términos:

VERIFICACIÓN INTEGRACIÓN PLANES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Planes establecidos en el Decreto 612 de 2018	VERIFICACIÓN PUBLICACIÓN PAGINA WEB / TRANSPARENCIA	OBSERVACIONES OCI – INCLUSIÓN PLAN ANUAL DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	publicado	incluido en el PAA
2. Plan Anual de Adquisiciones	publicado	incluido en el PAA
3. Plan Anual de Vacantes	publicado	incluido en el PAA
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos	publicado	incluido en el PAA
5. Plan Estratégico de Talento Humano	publicado	incluido en el PAA
6. Plan Institucional de Capacitación	publicado	incluido en el PAA
7. Plan de Incentivos Institucionales	publicado	incluido en el PAA
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	publicado	incluido en el PAA
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Publicado	incluido en el PAA

10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	No Publicado	incluido en el PAA
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Publicado	incluido en el PAA
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	publicado	incluido en el PAA

Fuente: Plan de Acción Anual 2024. Página web / transparencia/Planeación.

VERIFICACIÓN PLANES PUBLICADOS EN LA PAGINA WEB:

De otro lado, de la verificación realizada a la sección de Transparencia de la página web, se evidenció la publicación de los siguientes planes Institucionales:

Plan Revisado	Observación OCI	Observación OAP.
Plan Estratégico sectorial 2023-2026	Publicado en vigencia 2023	En espera del nuevo plan estratégico del Sector Igualdad y Equidad
Plan de Acción Administrativo sectorial 2023	Publicado en vigencia 2023	En espera del nuevo plan del Sector Igualdad y Equidad para la vigencia 2024
Plan Estratégico Institucional 2023-2026	Publicado en vigencia 2023	OK, ya se publicó igualmente en vigencia 2024
Plan de Acción Anual 2024	publicado	Sin observaciones
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024	publicado	Sin observaciones
Mapa de riesgos de corrupción 2024	No publicado	En actualización vigencia 2024 para publicación no esta contemplado en el Decreto 612
Estrategia de Racionalización de Trámites 2024	No publicado	En actualización vigencia 2024 para publicación no está contemplado en el Decreto 612
Pacto por la Transparencia y la Integridad	No publicado	Publicado en la página del MEN, pendiente si se va a firmar con Ministerio de la Igualdad.
Plan Estratégico de tecnología de la información y comunicaciones 2024	No publicado	En actualización, No Publicado en Web a la fecha.

Plan de seguridad y privacidad de la información 2024	No publicado	En actualización, No Publicado en Web a la fecha
Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información 2024	No publicado	En actualización, No Publicado en Web a la fecha.
Plan de mantenimiento de tecnologías de la información 2024	No publicado	Actualizado se publicará en página web el día de mañana 14 de febrero
plan de preservación digital 2024 y cronograma plan	No publicado	Actualizado se publicará en página web el día de mañana 14 de febrero.
Plan anual de auditorías 2024	No publicado	No publicado, No está contemplado en el Decreto 612 y debe ser aprobado por el Comité de Control Interno
Plan Institucional de archivos PINAR 2024	publicado	Sin observaciones
Plan de Conservación Documental 2024	publicado	Sin observaciones
Estrategias de participación ciudadana 2024	publicado	Sin observaciones
Estrategia de racionalización de trámites 2024	No publicado	Se encuentra dentro del Plan anticorrupción el cual ya está publicado en la Web
Plan Estratégico de recursos humanos 2023-2026 y cronograma	publicado	Sin observaciones
Plan anual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo 2024	publicado	Sin observaciones
Plan de bienestar e incentivos 2024	publicado	Sin observaciones
Plan Anual de vacantes y previsión de recursos humanos 2024	publicado	Sin observaciones
Plan Institucional de capacitación 2024	publicado	Sin observaciones
Plan de Austeridad y gestión ambiental 2024	publicado	Sin observaciones
Plan de gestión ambiental 2024	No publicado	En aprobación del Secretario General para publicar en Web
Plan de adquisiciones 2024	publicado	Sin observaciones
Acuerdo 20231130000055 del 31 de diciembre de 2023 por el cual se fija el presupuesto de rentas y gastos del INCI para la vigencia 2024	publicado	Sin observaciones

Resolución No 20241000000043 del 9 de enero de 2024 por la cual se desagrega al detalle el anexo del Decreto 2295 del 29 de diciembre 2023 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2024.	publicado	Sin observaciones
--	-----------	-------------------

Fuente: Página web / transparencia 2024/Planeación/4.3 Plan de Acción. Y Transparencia 2023/Planeación/4.3 Plan de Acción.

Cordialmente,



DARIO JAVIER MONTAÑEZ VARGAS
Asesor de Control Interno (E)

Proyectó: Angela Cortés
Revisó: Darío Montañez